GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES

Colegio Español «Luis Vives» Larache
Consejería de Educación en Rabat
Embajada de España en Marruecos

COLEGIO ESPAÑOL LUIS VIVES LARACHE

PLAN DE IGUALDAD

ENTRE

HOMBRE Y MUJERES

CURSO 2025/2026

COLEGIO ESPAÑOL LUIS VIVES

ÍNDICE

1. **INTRODUCCIÓN**
2. **CONTEXTO**
3. **NORMATIVA DE REFERENCIA**
4. **OBJETIVOS DEL PLAN**
5. **ACTIVIDADES**
6. **PROCEDIMIENTO E INDICADORES PROPUESTOS PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN**
7. **ANEXO: ACTIVIDADES POR CICLOS Y ETAPAS EN CADA TRIMESTRE**

1. INTRODUCCIÓN

En el marco de un mundo que avanza hacia la equidad y la justicia social, nuestro colegio español Luis Vives, de Larache, se embarca en un proyecto educativo orientado a promover el Plan de Igualdad entre hombres y mujeres. Este proyecto no solo se alinea con la legislación española, como la Ley Orgánica 3/2007 para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, sino que también busca fomentar una cultura de respeto, diversidad y colaboración en toda nuestra comunidad educativa.

La igualdad de género es un derecho fundamental y un principio básico que debe impregnar todas las áreas de nuestra vida cotidiana. A través de este proyecto, pretendemos concienciar a nuestros estudiantes desde la etapa infantil hasta bachiller, sobre la importancia de la igualdad, desafiando estereotipos y promoviendo valores de respeto y empatía.

Implementaremos actividades educativas y dinámicas que se adapten a cada etapa del desarrollo, desde talleres y debates hasta proyectos artísticos y de investigación. Nuestro objetivo es crear un ambiente seguro y enriquecedor donde todo nuestro alumnado y que puedan expresar sus opiniones y experiencias, y aprender sobre la importancia de la igualdad de género en todos los ámbitos.

Invitamos a toda la comunidad educativa, incluyendo a familias y personal docente, a participar en este compromiso colectivo. Juntos, podemos construir un futuro en el que la igualdad de género sea una realidad palpable y no solo un ideal. A través de este proyecto, aspiramos a sembrar las semillas del respeto mutuo y la colaboración, preparándose para ser ciudadanos conscientes y responsables en una sociedad más justa.

2. CONTEXTO EDUCATIVO

Perfil del alumnado

La mayoría de nuestro alumnado es de la ciudad de Larache, aunque también tenemos un porcentaje poco significativo de alumnos y alumnas procedentes de otros lugares: Alcazarquivir, y Moulay Bouselham.

Más del 50 % de nuestro alumnado es de nacionalidad marroquí; en su mayoría, hijos de padres no españoles o familias mixtas, de lengua y cultura árabes. El resto son de nacionalidad española y un escaso porcentaje de otras nacionalidades.

El nivel de conocimiento del idioma español cuando acceden al centro es medio-bajo y ello hace que el nivel de competencia lingüística esté por debajo de la media en correspondencia con la edad. Dicha competencia va mejorando a medida que avanzan en las distintas etapas educativas.

Perfil de las familias

Entre las familias se observa un predominio de la clase media: empresarios, comerciantes, sanitarios, funcionarios y profesionales liberales, conforman la mayoría de este sector. Aunque son de lengua y cultura árabes, manifiestan mucho interés en que sus hijos puedan llegar a cursar estudios superiores en España.

La participación de los padres y madres en el proceso educativo de sus hijos, así como su colaboración con el centro, se estima aceptable; siendo mayor en la etapa de E. Infantil y en los primeros niveles de E. Primaria. El grado de conocimiento de nuestra lengua por parte de los padres y madres no españoles es, en general, más bajo de lo deseable.

Hombres y mujeres dentro del colegio

En total, de 30 profesores, hay 16 hombres y 14 mujeres.

En cuanto al alumnado:

En Educación Infantil, hay 72 alumnos, de los cuales 34 son niños y 38 niñas.

En Educación Primaria, hay 216 alumnos, de los cuales 107son niños y 109 niñas.

En ESO, hay 93 alumnos, de los cuales 48 son hombres y 45 mujeres.

En Bachillerato, hay 33 alumnos, de los cuales 14 son hombres y 19 mujeres.

En conclusión, se puede constatar que el número de hombres y de mujeres entre alumnado y profesorado es muy similar, predominando la igualdad en cuanto a cifras.

3. NORMATIVA DE REFERENCIA

La LOMLOE (Ley Orgánica del 3/2020 del 29 de diciembre que modifica la LOE) resalta la importancia de la igualdad entre hombres y mujeres como un principio fundamental en la educación. Esta ley establece que la educación debe contribuir a la formación de una sociedad justa y equitativa, promoviendo la igualdad de oportunidades y la eliminación de estereotipos de género.

Entre sus principales aspectos, la LOMLOE:

1. Fomenta la coeducación: Impulsa prácticas educativas que integren la perspectiva de género, garantizando que tanto niños como niñas reciban una educación que valore y respete sus derechos.

2. Currículo inclusivo: Promueve la inclusión de contenidos que visibilicen las aportaciones de mujeres en diversas áreas, así como la enseñanza de habilidades que fomenten el respeto y la igualdad.

3. Prevención de la violencia de género: Establece medidas para la sensibilización y prevención de la violencia de género en el entorno escolar, creando un ambiente seguro y respetuoso.

4. Formación del profesorado: Obliga a la formación del personal docente en igualdad de género, asegurando que puedan abordar esta temática de manera efectiva en sus clases.

En resumen, la LOMLOE establece un marco normativo que busca garantizar la igualdad de género en el ámbito educativo, formando ciudadanos comprometidos con la justicia y la equidad.

En cuanto a la Constitución Española:

Artículo 14 de la Constitución Española

> *Los españoles son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.*

Artículo 27 de la Constitución Española

> *Todos tienen el derecho a la educación. Se reconoce la libertad de enseñanza. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales.*

Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección contra la Violencia de Género

> *Incorpora, la necesidad de establecer medidas de carácter preventivo.*
> ***Artículo 4*** *hace referencia al sistema de principios y valores que han de predominar en el sistema educativo,*
> ***Artículo 6*** *establece que debe velar por la ausencia de estereotipos y roles de género en el material educativo utilizado con el alumnado.*
> ***Artículo 7*** *prevé la necesidad de que el profesorado reciba formación permanente en igualdad de género.*

La Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres

> *Establece orientaciones sobre cómo debe actuar la Administración para promover la igualdad en el ámbito de sus competencias. Para ello, dedica diferentes artículos a la promoción de la* ***igualdad de oportunidades dentro del sistema educativo****, estableciendo que uno de los fines que deben guiar el sistema educativo es el respeto y fomento del principio de igualdad entre mujeres y hombres y la eliminación de aquellos obstáculos que impidan la plena realización de este derecho fundamental*.

PLANES ESTRATÉGICOS

III Plan para la igualdad de género en la Administración General del Estado y en los Organismos Públicos vinculados o dependientes de ella.

Plan de Acción para la Igualdad de Mujeres y Hombres en la Sociedad de la Información 2014-2017.

III Plan Estratégico para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres 2022-2025.

4. OBJETIVOS DEL PLAN

A continuación, desarrollamos los objetivos para tratar con nuestro proyecto de centro:

- Desarrollar las actuaciones recogidas en las instrucciones de la consejería de educación de la acción educativa en el exterior en Marruecos para el curso 2024/2025 relacionadas con la difusión, prevención, la intervención, junto con la coordinación y participación.
- Hacer consciente el lenguaje inclusivo en toda la comunidad educativa.
- Crear lugares visibles en el centro para sensibilizar sobre la igualdad en nuestro día a día.
- Dar visibilidad a un lugar en la biblioteca llamado “Espacio Violeta” para dedicarlo a lecturas que desarrollen la igualdad de género.
- Utilizar el Plan de Acción Tutorial como punto de encuentro para abordar temas coeducativos y analizar situaciones de desigualdad en nuestro entorno más inmediato.
- Sensibilizar a las familias sobre la práctica educativa de la igualdad entre niños y niñas, haciéndoles partícipes en las reuniones con las familias.
- Crear grupos heterogéneos de trabajo en el aula.
- Considerar los recreos como punto de prácticas educativas igualitarias.
- Tratar la coeducación y la igualdad como eje transversal en todos los proyectos de centro.
- Realizar todas aquellas actividades que supongan sensibilización y prevención sobre violencia de género.

5. ACTUACIONES

1. Cuestionario de diagnóstico para evaluar la situación de partida con el alumnado y profesorado.

   Se realiza por *Google Forms*, con el profesorado del centro y con el alumnado de 4º de Educación Primaria hasta 2º de Bachillerato. Se analizan los datos con el alumnado y se reflexiona sobre ello. Observamos el papel de las mujeres y niñas en los cuestionarios recogidos.

2. Continuar y ampliar nuestro "Espacio Violeta", dedicado a libros, cuentos, artículos que traten sobre la igualdad y valores coeducativos ubicado en la biblioteca del centro.

3. Reanudar el trabajo con el BUZÓN de Igualdad donde se podrá exponer de manera anónima las desigualdades que veamos u ocurran en nuestro entorno. Es importante que el alumnado sepa utilizar este buzón de manera correcta.

4. Día 13 de septiembre. Día Internacional de las escritoras. El centro realizará un mural colectivo en homenaje a Fátima Mernissi**,** socióloga y escritora marroquí defensora de los derechos de las mujeres y de la igualdad de género.
   Producto final: Mural colectivo "Fátima Mernissi". Participación por niveles:
   - 1º y 2º de Primaria**:** Elaboración del retrato colectivo.
   - 3º y 4º de Primaria**:** Creación de frases ilustradas inspiradas en citas de Mernissi.
   - 5º y 6º de Primaria: Biografía visual de la autora.
   - ESO: Panel con sus obras y su contexto.
   - Bachillerato: Textos reflexivos y microrrelatos bajo el título "Nuestra voz con Fátima Mernissi".
5. Día 25 de Noviembre. Día contra la eliminación de la violencia de género.
   - "Zapatos que cuentan historias" Durante la semana anterior al 25N, el alumnado decorará una silueta de zapato con un mensaje o dibujo sobre la igualdad**.** Estas siluetas se conservarán para crear posteriormente una instalación colectiva.
   - Creación del mural: "Ni una más". El día 25N, se elaborará un mural central con el rostro de una mujer, cuya cabellera estará formada por las huellas de las manos del alumnado.
     Este mural simbolizará el compromiso de toda la comunidad educativa con la igualdad y la no violencia.
   - En el acto principal del 25N, se pegarán las siluetas de zapatos decoradas en los días previos, formando un camino simbólico que conducirá hasta el mural. Como cierre, el alumnado interpretará la canción **"La Potra Salvaje"** de Isabel Ayudín.

6. Día de la mujer y la Ciencia. 11 de febrero.

- Educación Infantil:
  Lectura de cuentos asequibles sobre mujeres científicas y realización de dibujos inspirados en ellas o en elementos relacionados con la ciencia. Ejemplos: *"Ada Lovelace, la princesa de los números"* (Colección Pequeña & Grande), *"Jane Goodall"* o *"Marie Curie"* de la misma colección. También hay vídeos cortos en YouTube de "Pequeña & Grande – Marie Curie" o "Cuentos para niñas valientes – Científicas" (1-3 min). Después de la lectura, los niños harán un dibujo libre de una científica o de algo que investigue (microscopio, cohete, animales, etc.)**.**

- Educación Primaria:
  Gincana “Detectives de la Ciencia Oculta”, en la que el alumnado recorrerá diferentes espacios del centro buscando pistas sobre mujeres científicas y completando un pasaporte de descubrimientos.
- Educación Secundaria y Bachillerato:
  Videoforum “Mujeres que cambiaron la ciencia”, con la proyección del vídeo *Científicas en corto* y breve reflexión posterior sobre el papel de las mujeres en la ciencia.

7. 8 de MARZO. Día internacional de la Mujer: “Poemas para una mujer que admiro”
   Con motivo del Día Internacional de la Mujer, el alumnado elaborará poemas dedicados a una mujer cercana o admirada (madre, abuela, maestra, vecina, científica, artista, etc.) como muestra de reconocimiento y valoración de su papel en la sociedad. Los poemas se presentarán decorados o ilustrados y podrán exponerse en los pasillos del centro o compartirse en lecturas poéticas. Con esta actividad se busca fomentar la creatividad, la empatía y la igualdad a través de la expresión literaria.

6. PROCEDIMIENTOS Y SEGUIMIENTO DEL PLAN

La evaluación del Plan la realizará la Comisión de Igualdad y se elaborará a partir de la información aportada por los responsables de cada una de las actuaciones enumeradas anteriormente.

La evaluación se realizará en tres momentos fundamentalmente:

• Al término de la realización de cada actividad (para determinar el éxito de su desarrollo, adecuación,…).

• Al término de cada trimestre, para detectar logros, deficiencias y propuestas de mejora.

• Al finalizar el curso, momento en que se elaborará una memoria final en la que quedarán reflejados también los logros, deficiencias y propuestas de mejora.

Una vez realizada la evaluación y la memoria del presente Plan, se incluirán en el Plan de Mejora para el próximo curso aquellas medidas que se hayan considerado oportunas para la mejora de su desarrollo y consecución de objetivos.

• **Calendario de reuniones de la Comisión de Igualdad**

FECHAS	ACTIVIDAD
Octubre	Presentación del Plan de Igualdad ante la Comisión CCP.
Octubre	Organización y planificación del mural colectivo del Día Internacional de las Escritoras (Fátima Mernissi).
Noviembre	Reunión de la Comisión para presentar las actividades del 25N: *"Zapatos que cuentan historias"*, mural *"Ni una más"* e interpretación de *"La Potra Salvaje"*.
Febrero	Presentación de las actividades del 11 de febrero, Día de la Mujer y la Ciencia: cuentos en Infantil, gincana en Primaria y videoforum en ESO y Bachillerato.
Marzo	Preparación y desarrollo de la actividad del 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer: *"Poemas para una mujer que admiro"*.
Junio	Evaluación general del Plan de Igualdad.
CCP de junio	Evaluación final y valoración de los actos institucionales. Recogida de propuestas de mejora para la Memoria Final.

Sobre la evaluación:

INDICADOR DE EVALUACIÓN trimestral	***NIVEL DE CONSECUCION***				
	1	2	3	4	5
Los materiales didácticos seleccionados son de tipo inclusivo y libres de sexismo					
La metodología empleada favorece la interrelación entre alumnas y alumnos					
Se utiliza un lenguaje no sexista dentro del aula					
Los grupos de trabajo se han organizado de forma heterogénea					
Se han realizado actividades cooperativas entre ambos sexos					
Existen espacios de diálogo entre el alumnado					
Se han realizado actividades para expresar emociones no sexistas					
Se han distribuido las tareas de responsabilidad del aula de manera equitativa					
Otros:					
PROPUESTAS DE MEJORA DEL TRIMESTRE					

INDICADOR DE EVALUACIÓN de actos institucionales	***NIVEL DE CONSECUCION***				
	1	2	3	4	5
Se ha respetado en la actividad la utilización de un lenguaje no sexista					
El reparto de responsabilidades y actuaciones se ha realizado de manera equitativa					
En las actividades propuestas se ha respetado el principio de igualdad					
Los recursos empleados están libres de sexismo					
Han sido inclusivos los valores trabajados					
Otros:					
PROPUESTAS DE MEJORA					

INDICADOR final de curso	***NIVEL DE CONSECUCION***				
	1	2	3	4	5
Se han detectado actitudes sexista en las distintas actividades realizadas en el Centro.					
Las actividades deportivas planificadas iban dirigidas a ambos sexos.					
Las actividades complementarias y extraescolares han respetado la participación equitativa.					
Los objetivos planteados en el Proyecto de Igualdad del Centro han sido elaborados y proyectados en el centro educativo.					
En mensajes y carteles dirigidos a la Comunidad Escolar se ha respetado el principio de no sexismo.					
La Comisión de Promoción y Difusión ha conocido el Plan antes de su divulgación.					
El PLAN DE IGUALDAD se ha publicado en la página web del centro					
Otros:					
PROPUESTAS DE MEJORA					

7. ANEXO I

ACTIVIDADES POR CICLOS Y ETAPAS EN CADA TRIMESTRE

OCTUBRE

Día de las Escritoras – Mural colectivo "Fátima Mernissi"

- Infantil y 1.º ciclo: retrato colectivo (piezas coloreadas).
- 2.º ciclo: frases ilustradas inspiradas en Mernissi.
- 3.º ciclo: biografía visual (5 frases + imágenes).
- ESO: panel con obras y contexto (título, año, tema).
- Bachillerato: textos breves/microrrelatos "Nuestra voz con Fátima Mernissi".

NOVIEMBRE

25 de noviembre – Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres

- Semana previa: siluetas de zapatos con mensajes/dibujos de igualdad (todo el centro).
- Acto 25N: mural central "Ni una más" (cabellera con huellas de manos) + interpretación de "La Potra Salvaje".
- Participa todo el centro: Infantil, Primaria, ESO y Bachillerato (zapatos, huellas y canción).

FEBRERO – MES DE LA MUJER Y LA CIENCIA (11F)

- Infantil: lecturas asequibles sobre científicas + dibujo libre.
- Primaria: gincana "Detectives de la Ciencia Oculta" y pasaporte de descubrimientos.
- ESO y Bachillerato: videoforum "Científicas en corto" y breve reflexión.

MARZO

8 de marzo – Día Internacional de la Mujer: "Poemas para una mujer que admiro"
El alumnado elaborará poemas dedicados a una mujer cercana o admirada. Podrán presentarse decorados/ilustrados y compartirse en lecturas poéticas o en exposición interna del centro.

Participa todo el alumnado del centro: Infantil, Primaria, ESO y Bachillerato.